



Cd. Reynosa, Tamaulipas, a 19 Septiembre del 2023 **FOLIO**: 280521423000054

ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN

C. Información contra los gobiernos corruptos Toma Todo.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, la Unidad de Transparencia de la COMAPA de Reynosa, atendió y dio trámite a la solicitud entregada a esta unidad el día **30 de Agosto del 2023** que a la letra dice:

Un detallado de NOMINA, CONTRATOS, FACTURAS PAGADAS CON CONCEPTO, y MONTOS por mes del los años 2022,2023 celebrados con todas las empresas representadas por personas fisicas juan carlos Gutierrez cantu, rocío Cantu. Incluyiendo PERO NO LIMITADAS a personas morales o SIMILARES CON NEXOS con sede en la ciudad de Reynosa, Tamaulipas. México. Favor de incluir la muestra (en cualquiera de sus formas, imágenes, fotografías, composiciones especiales, composiciones, iconos, audios, videos, diseño) que soporta cada factura pagada y copia de la alta como proveedor con todos los documentos de soporte incluyiendo el nombre del funcionario publico que autorizo la contratacion de los servicios.

En este asunto, la limitación o la permisión de acceso a la información pública debe vincularse objetivamente con la realización de una prueba de daño, la cual consiste en la facultad de este órgano garante, respecto de la información solicitada, para ponderar y valorar mediante la debida fundamentación y motivación, si proporcionarla o no, si su divulgación pone en riesgo o pueda causar un perjuicio real a la protección de la privacidad de los morosos del servicio de agua potable, debiéndose demostrar que el perjuicio a la privacidad resulta mayormente afectado que los beneficios que podrían lograrse con la difusión de la información, o si la difusión de del nombre de los morosos, daña innecesariamente a la persona, lo cual justificaría clasificar la información como confidencial o, en caso contrario, cuáles son los beneficios que con ello se generan al interés público para que ciertos datos sean difundidos a pesar de la afectación a los secretos tutelados. En primer lugar, no se considera que se ponga en riesgo la privacidad de la persona, ya que para que esto suceda, la divulgación de datos personales, debe ser tal, que permita identificar plenamente a la misma.



COMAPA Río Pánuco esquina con José de Escandón Col. Longoria, Reynosa, Tamaulipas Tel. (899) 909-2200











En el caso concreto, el solo hecho de que el Sujeto Obligado publique un padrón de morosos, que solo contenga el nombre del deudor, el monto adeudado, los periodos no pagados, etc., sin que obre otro dato que permita su identificación plena, como podría ser su domicilio, Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave única de Registro Público (CURP), uno o varios elementos específicos, característicos de su identidad física, fisiológica, psíquica, económica, cultural o social, o cualquier otro u otros rasgos o elementos que asociados permitan identificar la identidad de las personas, no pone en riesgo la vida, la seguridad o la salud de cualquier persona, al contrario, se puede afirmar que al suprimirse tales datos, la información cuya publicación se solicita no pudiera conocerse íntegramente o con la transparencia necesaria.

Entrega via el Portal de Transparencia, USB y/o CD/DVD.

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 146 y 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, envío a usted la respuesta en tiempo y forma a la información solicitada.

En caso de existir alguna inconformidad con la información proporcionada a su solicitud, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas prevé los mecanismos de revisión dentro del término de quince días siguientes a esta notificación, para conocer más visite: http://www.itait.org.mx/tramites/recurso revision/

Sin otro asunto en particular y esperando a que la información proporcionada satisfaga los parámetros de su solicitud no resta, más que agradecerle la oportunidad que nos brindó para atenderle y fortalecer así la cultura de una rendición de cuentas efectivas.

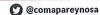
ATENTAMENT

Ing. Eduardo Uriza Alanis Coordinador de la Unidad de Transparencia COMAPA Reynosa, Tamaulipas

COMAPA

Río Pánuco esquina con José de Escandón Col. Longoria, Reynosa, Tamaulipas Tel. (899) 909-2200











REYNOSA, TAMAULIPAS, A 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2023. ÁREA: COMISARIA.

OFICIO: CON-0824/2023

ING. EDUARDO URIZA ALANÍS. COORDINADOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA. PRESENTE.

En respuesta a su oficio número UT-91-2023 en el que a través de la Unidad de Transparencia un ciudadano solicita información detallada de nómina, contratos, facturas pagadas con concepto y montos de los años 2022 y 2023, celebrados con todas las empresas representadas por personas físicas Juan Carlos Gutiérrez Cantú, Roció Cantú, incluyendo, pero no limitadas a personas morales o similares con nexos con sede en la Ciudad de Reynosa, Tamaulipas México. Incluyendo la muestra (en cualquiera de sus formas, imagines, fotografías, composiciones especiales, composiciones, iconos, audios, videos, diseño) que soporta cada factura pagada y copia del alta como proveedor con todos los documentos de soporte incluyendo el nómbre del funcionario público que autorizó la contratación de los servicios. de lo anterior se informa lo siguiente:

Al realizar una búsqueda dentro de nuestros archivos físicos y electrónicos, no se encontró documento alguno de proveedores a nombre de las personas físicas, o personas morales similares, o con nexos, de las que se hace referencia en la solicitud antes mencionada, así mismo, se le proporciona los siguientes enlaces provenientes de la plataforma de la Unidad de Transparencia de este Organismo para su consulta.

http://www.comapareynosa.gob.mx/transparencia/padron-proveedores.php

http://www.comapareynosa.gob.mx/transparencia/padron-proveedores.php?y=2022

Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

18 SEP 2023

ATENTAMENTE

QIC.

JUAN CARLOS GUTIÉRREZ CANTÚ. COMISARIO.

C.C.P. LIC. ALFONSO JAVIER GÓMEZ MONROY.- GERENTE GENERAL C.C.P. ARCHIVO



ORGANO DE CONTROL INTERNO COMISARIA COMAPA

COMAPA

Río Pánuco esquina con José de Escandón Col. Longoria, Reynosa, Tamaulipas Tel. (899) 909-2200













GERENCIA: Administrativa OFICIO: GA-123/2023 ASUNTO: El que se indica

Cd. Reynosa, Tamaulipas 8 de septiembre del 2023.

ING. EDUARDO URIZA ALANIS COORDINADOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA PRESENTE:

Por medio del presente le envió un cordial saludo a su vez derivado de su oficio UT-90-2023. expediente SI-054-2023, donde solicita información del detallado de Nomina, contratos, facturas pagadas con concepto y montos por mes de los años 2022-2023 celebrados con todas las empresas representadas por personas físicas Juan Carlos Gutiérrez Cantú y Roció Cantú, dicha información requerida por un ciudadano; me permito informar a usted que el detallado de NOMINA del C. Lic. Juan Carlos Gutiérrez Cantú, Comisario de este Organismo se encuentra en la página institucional http://www.comapareynosa.gob.mx/inicio/ en el apartado de transparencia, Obligaciones de Transparencia http://www.comapareynosa.gob.mx/transparencia/obligaciones.php , fracción VIII.Remuneración de servidores públicos, descargar formato A, así como su información curricular se encuentra dentro Información fracción XVII. curricular de Servidores **Públicos** http://www.comapareynosa.gob.mx/resources/other/transparencia/obligaciones/17/51084.pdf

En referencia al punto de contratos me permito informar que no se encuentra dentro del padrón de proveedores empresas representadas por las personas físicas en mención y esta Gerencia mi cargo no ha realizado ningún tipo de celebración con los nombres antes mencionados. En cuanto refiere al pago facturas realizadas, este dato podría turnarse al área correspondiente de Finanzas si en su caso ha realizado algún pago directo por algún servicio prestado al Organismo.

Sin otro particular por el momento, me reitero a sus órdenes para cualquier comentario al respecto.

ATENTAMENTE

LIC. ROBERTO RODRIQUEZ VAZQUEZ

GERENTE ADMINISTRATIVO

c.c.p. Lic. Alfonso Javier Gómez Monroy.- Gerente General / para su conocimiento. c.c.p. Lic. Juan Carlos Gutiérrez Cantú.- Comisario / mismo fin.

c.c.p. Archivo. RRV/kecg.

COMAPA

Río Pánuco esquina con José de Escandón Col. Longoria, Reynosa, Tamaulipas Tel. (899) 909 2247

/comapa.revnosa

@comapareynosa

comapa reynosa



MÁS ALTO





Cd. Reynosa, Tam. a 07 de septiembre del 2023

No. de Oficio: MGF-869/2023

SUNTO: EL QUE SE INDICA

Ing. Eduardo Uriza Alanís Coordinador de la Unidad de Transparencia. Presente .-

En respuesta a su oficio UT/92/2023 de fecha 30 de agosto del presente año, comprometidos con la Transparencia y Rendición de Cuentas y en cumplimiento con la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, me permito dar respuesta en tiempo y forma a la solicitud efectuada por un ciudadano, misma que transcribo a continuación:

Un detallado de NOMINA, CONTRATOS, FACTURAS PAGADAS CON CONCEPTO Y MONTOS por mes de los años 2022 y 2023 celebrados con todas las empresas representadas por personas físicas Juan Carlos Gutiérrez Cantú, Rocío Cantú. Incluyendo PERO NO LIMITADAS a personas morales o SIMILARES CON NEXOS con sede en la ciudad de Reynosa, Tamaulipas, México. Favor de incluir la muestra (en cualquiera de sus formas, imágenes, fotografías, composiciones especiales, composiciones iconos, audios, videos, diseño) que soporta cada factura pagada.

Se informa que esta gerencia no es responsable de integrar la información de las empresas por lo que no contamos con la información de los nombres de los representantes

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

Atentament

C.P.C. Víctor Hugo Gárcía Flores

Gerente Financiero de la COMAPA de Reynosa, Tamaulipas

C.c.p. Archivo VHGF/clgl



Río Pánuco esquina con José de Escandón Col. Longoria, Reynosa, Tamaulipas Tel. (899) 909-2200









